

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO, DE 11 PLAZAS DEL PUESTO DE AUXILIAR DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

NUEVA ADJUDICACIÓN DE PLAZA Y FIN DEL PROCEDIMIENTO

El director del Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona con fecha 12 enero de 2026 adoptó la siguiente resolución:

Mediante resolución de la directora del área de Gestión de Personas de fecha 3 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 249 de fecha 30 de noviembre de 2023, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de 11 plazas del puesto de auxiliar de funcionamiento de instalaciones municipales, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos.

Por resolución del director de Recursos Humanos de fecha 11 de octubre de 2024, se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, publicándose en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, en la ficha correspondiente a dicha convocatoria, con fecha 24 de octubre de 2024.

Con fecha 10 de diciembre de 2024, el tribunal calificador publicó los resultados definitivos de la baremación de méritos, y tras convocarse el acto de elección de vacantes, el 21 de febrero de 2025 se publicó el resultado de dicha elección en la web municipal.

Contra el resultado de la elección de vacantes fue interpuesto por Doña Pilar Razquin Mondéjar recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, que, mediante su Resolución n.º 1716, estimo en parte el mismo.

Como consecuencia de dicha estimación parcial, el Ayuntamiento de Pamplona, el 20 de noviembre de 2025, practicó a la interesada reconocimiento médico en orden a determinar su aptitud e idoneidad para la plaza por ella elegida, la 1-402.900-89, siendo que el facultativo especialista del Servicio de Prevención de la Entidad Local la considera APTA para su puesto de trabajo actual de auxiliar de funcionamiento de instalaciones municipales y APTA como auxiliar de funcionamiento de instalaciones municipales en la Escuela de Música Joaquín Maya.

Por consiguiente, la Sra. Razquin Mondéjar, en línea con lo manifestado con el TAN, tiene derecho a que el Ayuntamiento adopte las medidas administrativas necesarias para que la plaza 1-402.900-89, ubicada en la Escuela de Música Joaquín Maya, le sea adjudicada.

Por todo lo anterior, HE RESUELTO:

1. Adjudicar la siguiente plaza:

NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	ÁREA
PILAR RAZQUIN MONDEJAR	1-402900-89	Escuela de Música Joaquín Maya Área de Educación, Participación ciudadana y Euskera

2. Determinar que la fecha de toma de posesión de la plaza será el día **1 de marzo de 2026**.

3. Ordenar su publicación en la ficha de la convocatoria en la web municipal y en el Boletín Oficial de Navarra.
4. Notificar esta resolución a las personas interesadas.

Contra esta resolución cabe interponer uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, 12 de enero de 2026. El director del área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.